CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S. No.2562

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida de **HERNAN MATEO BERNAL MONTEALEGRE** identificado con cédula de ciudadanía No **1.073.525.640**, aparece que estuvo vinculado en la planta de personal de la Cámara de Representantes Nit: 899999098-0, con carácter de Libre Nombramiento y Remoción, así:

Mediante Copia de la Resolución No.1165 del 09 de junio del 2021, emanada de la División de Personal de la Cámara de Representantes, resuelve en su artículo único nombrarlo para desempeñar el Cargo de **ASISTENTE II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Honorable Representante a la Cámara **OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON,** con Acta de posesión según número 1165 del día 11 de junio del 2021.

Mediante Copia de la Resolución DACR No 2842 del 01 de diciembre del 2023, emanada de la División de Personal de la Cámara de Representantes, le fue aceptada la renuncia al Cargo de **ASISTENTE II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Honorable Representante a la Cámara **OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON,** a partir del día primero (01) de diciembre del 2023; y disponer para todos los efectos que la vinculación laboral fue hasta el día treinta (30) de noviembre del 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro (2024)

DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyectó: MARIA ALEJANDRA MAHECHA BOHÓRQUEZ
Revisó: JAIME EDUARDO PIZARRO GARCES

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C – Colombia
Correo: certificaciones.laborales@camara.gov.co

www.camara.gov.co
X@camaracolombia
Facebook: @camaraderepresentantes
PBX (601)8770720 Ext: 5510
Línea Gratuita 018000122512